I.MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDIA

CONCEDE PERMISO ADMINISTRATIVO
CON GOCE DE REMUNERACIONES (C)

LOTA, 22 DIC. 2016

DECRETO D.S.M. Nº 4389

VISTOS:

Solicitud de Permisos presentada por los (las) funcionarios (ras) que más abajo se indica, y de acuerdo a la Ley N° 19.378, Art. 17 del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N°1/2006 que refunde Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Concédase **Permiso Administrativo con Goce de Remuneraciones** a los funcionarios que más abajo se indican y por el periodo que se señala:

NOMBRE	PERIODO	DESDE	HASTA	DERECHO A (DIAS)	DIAS DADOS	DIAS SOLICITADOS	DIAS PENDIENTE
VIVIANA SALAS CASTRO	2016	26.12.2016	26.12.2016	06	05	01	00
VIVIANA SALAS CASTRO	2016	20.12.2016	20.12.2016	06	4.5	0.5	01
VIVANA SALAS CASTRO	2016	19.12.2016	19.12.2016	06	04	0.5	1.5
VICTOR CASANOVA CASTRO	2016	23.12.2016	23.12.2016	06	4.5	01	0.5
VICTOR CASANOVA CASTRO	2016	09.12.2016	09.12.2016	06	3.5	01	1.5
ROSA BIZAMA SILVA	2016	13.12.2016	13.12.2016	06	2.5	0.5	03
ALDO PIUMARTA BRAVO	2016	09.12.2016	09.12.2016	06	02	01	03
MONICA CARRILLO LETELIER	2016	15.12.2016	15.12.2016	06	5.5	0.5	00

2.- Las (los) funcionarios (ras) que mas arriba se Señalan, deberan reintegrarse a sus labores habituales el dia laboral siguiente a la fecha de termino de dicho permiso

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MAURICIO VELASQUEZ VALENZUELA
ALCALDE

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

Distribucion:
- Contraloría
- Funcionario
- Archivo Depto.
- Carpeta Remuneración

HMC/YSS/evj